

Son 100 pesos

Lima P. d. Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos.
 a favor del Cabo 1.º de Dragones Camilo Vizcarra.
 procedentes de la gratificación concedida a los soldados del Callao.
 los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
 interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de 10 de Mayo del pres. año
 de que queda tomada razón en la Comisaria del Ejército del Perú - Tesorería
 General, y Contaduría de Cuentas.

José de Larrea
y Rosales



O. L. 146-2241

OL. 146-2287

F. Faramona

Corresponde al Sr. Mariano Arce y Menéndez. Sancionado Jul. 13
 1826

Ramon Rivas



MH-01146
 CAS. 53
 DOC. 154
 FOL. 1